



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a Vialidad Nacional a los fines que evalúe la instalación de reductores de velocidad en la Ruta Nacional N° 40, a la altura de barrio Juan Pablo II, en el ingreso norte a la localidad de Animana, municipio del mismo nombre, departamento San Carlos, Provincia de Salta.



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por la Senadora Provincial Sonia Elizabeth Magno, en el Expediente N° 90-31.083/2022.

El 28 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración N° 227/22, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y los señores Legisladores Nacionales por la provincia de Salta, realicen las gestiones necesarias ante los organismos competentes, para la instalación de reductores de velocidad en la Ruta Nacional N° 40, a la altura de barrio Juan Pablo II, en el ingreso norte a la localidad de Animana, municipio del mismo nombre, departamento San Carlos.”

Celebro la decisión del Senado Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.